

Guayaquil, Junio 12 del 2.001

Señores:

**ACCIONISTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SALJIM S.A.**

Ciudad.-

- 1.- He examinado el Balance General de la Compañía SALJIM S.A. al 31 de Diciembre del 2.000 en esa fecha.
Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todo el cumplimiento por parte de la Administración de la Normas Legales, Estatutarias y Reglamentos de la Junta General.
- 2.- La compañía no ha tenido ninguna actividad operativa para el año 2000, el único movimiento es la Integración de Capital por US \$ 200,00.
- 3.- Como Evento Subsecuente para el año 2001, la compañía fue vendida a las siguientes personas y hasta la fecha de este informe esta cumpliendo con los objetivos para lo cual fue creada así:
TANIA MINCHALA ZAMBRANO
MARGARITA AGUIRRE BARRERA
MARIA ROMERO AMAIQUEMA
- 4.- Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la compañía esta ajustado a las normas de una adecuada administración.

De requerir los señores Accionistas información adicional, estare dispuesto a Proporcionarla.

Atentamente,

**C.P.A. Bélgica Nájera Núñez
COMISARIO
Registro # 24.574**

18 JUN. 2001

